

## AYUNTAMIENTO DE SALAR (Granada)

Avda. Andalucía, 60 18.310-SALAR  
Telf.- 958 31 60 61 / Fax.- 958 33 10 43

**Expediente nº: 1308/2018**

**Procedimiento:** Contrato de suministro de materiales y servicios complementarios obras PFEA 2018, por Procedimiento Abierto

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### Introducción

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el artículo 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se establece la necesidad de contratar el suministro de los materiales y servicios complementarios necesarios para realizar las obras adscritas al Programa de Fomento del Empleo Agrario en 2018 (PFEA 2018).

#### Descripción de la situación actual

Habiendo obtenido el Ayuntamiento de Salar la subvención solicitada tanto al Servicio Público de Empleo Estatal como a la Junta de Andalucía y a la Diputación de Granada para la realización, por administración directa, de las obras afectas al Programa de Fomento del Empleo Agrario de 2018, y dado que este Ayuntamiento necesita los materiales y la maquinaria detallada en la memoria descriptiva y valorada de las actuaciones previstas, se pretende llevar a cabo la contratación de este suministro, por procedimiento abierto.

#### Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la contratación del suministro de los materiales y servicios complementarios necesarios para desarrollar las obras del PFEA 2018, ascendiendo el importe del contrato a la cantidad de 142.427'30 euros.

#### Justificación del procedimiento

De acuerdo con los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato se adjudicará mediante el procedimiento abierto ya que se trata de un contrato administrativo de suministro.

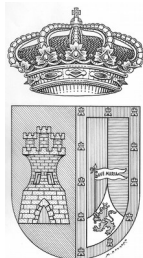
#### Calificación del contrato

El presente contrato se califica como contrato administrativo cuyo objeto es el suministro de los materiales y servicios complementarios para desarrollar las obras del PFEA 2018.

Los contratos administrativos se registrarán, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

#### - Duración

La duración del contrato coincidirá con el período de ejecución de las obras del PFEA Ordinario 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del



## AYUNTAMIENTO DE SALAR (Granada)

Avda. Andalucía, 60 18.310-SALAR  
Telf.- 958 31 60 61 / Fax.- 958 33 10 43

Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### Definición del objeto del contrato:

#### Lote 1:

Descripción: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CPV: 44100000-1. Materiales de construcción y elementos afines.

#### Lote 2:

Descripción: MATERIALES DE FONTANERÍA Y OTROS

CPV: 44115210-4. Materiales de fontanería.

#### Lote 3:

Descripción: MAQUINARIA

CPV: 45500000-2. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.

### PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

LOTE	Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable: 21%	Presupuesto base IVA incluido:
Lote 1	68.725,51	14.432,36	83.157,87
Lote 2	21.382,35	4.490,29	25.872,64
Lote 3	21.300,65	4.473,14	25.773,79

El Alcalde



Fdo.- don Armando Moya Castilla